



=====

A V I S O .

=====

El C. Secretario Gral. de Gobierno en telegrama fechado ayer, ordena lo siguiente:

" Sírvase hacer público ese Municipio que por acuerdo Ejecutivo y disposición Secretaría Gobernación todos los sacerdotes Católicos presen- tense dicha Secretaría en plazo vencerá diez febrero próximo bajo concep- to aplicaranse medidas energicas infractores esta orden virtud estar com- preda complicitad sedición. Sírvase dar toda clase facilidades y garanti- tias para salida sacerdotes....

Lo que pongo en conocimiento de los Srs. Sacerdotes de este Municipio a fin de que a la mayor brevedad se sirvan cumplir con lo dis- puesto en el anterior inserto, en la inteligencia que se castigará ener- gicamente a los infractores de dicha disposición.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELROCIION.

Tepatitlán de Morelos, a 30 de enero de 1927.

El Presidente Municipal,

Srio,